



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
“CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”
=
EDUCATIONAL PROGRAMMING
“CHARACTERISTICS AND NEEDS OF PEOPLE IN A SITUATION OF
DEPENDENCE”

AUTORA

María Eugenia Casaus Arcas

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutora	D ^a . Amanda Sánchez Escamilla
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Servicios a la Comunidad (2022/23)</i>
Curso	María Eugenia Casaus Arcas
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
©	
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL:

'CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA' (0212)

1º CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

EDUCATIONAL PROGRAMMING

PROFESSIONAL MODULE:

'CHARACTERISTICS AND NEEDS OF PEOPLE IN A SITUATION OF DEPENDENCE' (0212)

1st INTERMEDIATE TRAINING CYCLE ATTENTION TO PEOPLE IN A SITUATION OF DEPENDENCY



María Eugenia Casaus Arcas

Trabajo Fin de Máster

MAES

Sede: Baeza

Especialidad: Servicios a la Comunidad

*“Enseñar no es transferir conocimiento,
sino crear las posibilidades para
su producción o construcción.*

*Quien enseña
aprende al enseñar,
y quien aprende
enseña al aprender”*

Paulo Freire

RESUMEN

El presente documento expone el Trabajo de Fin de Máster con el que se concluye la formación en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía. Para ello, se diseña una programación didáctica sobre el módulo de Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia, perteneciente al primer curso del ciclo formativo de grado medio de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, el cual forma parte de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Palabras clave: programación didáctica, módulo, dependencia.

ABSTRACT

This document presents the Final Master's Project with which the training in the Master's Degree in Teachers of Compulsory Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching of the International University of Andalusia is concluded. To this end, a didactic program is designed on the Characteristics and Needs of Dependent People subject, belonging to the first course of the intermediate level training cycle of Attention to Dependent People, which is part of the family of Sociocultural and Community Services.

Key words: didactic planning, subject, dependence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTACIÓN	5
2.1. Normativa.....	8
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
3.1. Estructura organizativa del centro	10
3.2. Características del alumnado	13
3.3. Contextualización del perfil profesional	13
4. OBJETIVOS GENERALES.....	17
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	18
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	19
6.1. Relación entre los Resultados de Aprendizaje con los Objetivos Generales y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales	20
7. CONTENIDOS.....	20
7.1. Organización y secuenciación de los contenidos en Unidades de Trabajo.....	22
7.2. Relación de Resultados de Aprendizaje y Unidades de Trabajo.....	23
7.3. Unidades de Trabajo	23
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	37
9. METODOLOGÍA	41
9.1. Líneas de actuación y principios metodológicos.....	44
9.2. Actividades	46
9.3. Organización espacial y agrupamientos.....	47
9.4. Organización temporal	48
9.5. Recursos	48
10. EVALUACIÓN	49
10.1. Desarrollo del proceso de evaluación.....	49
10.2. Sistema de calificación	52
10.3. Ponderación y relación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	53
10.4. Medidas de recuperación	56
10.5. Evaluación del proceso de enseñanza	56
11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	57
12. CONCLUSIÓN	58
13. BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS.....	60

1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación Didáctica se presenta como Trabajo de Fin de Máster (TFM) para completar la formación del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) de la Universidad Internacional de Andalucía. De este modo, se expone a continuación una programación didáctica contextualizada en el CES Ramón y Cajal de la ciudad de Granada, sobre el módulo 'Características y necesidades de las personas en situación de dependencia' (CNPSD), perteneciente al primer curso del ciclo formativo de grado medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD). Este ciclo de Formación Profesional pertenece a la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y está destinado a formar a aquellas personas que prestarán servicios de atención sociosanitaria en centros residenciales de mayores, centros de día u ocupacionales, atención domiciliaria y teleasistencia, y a toda persona dependiente que requiera dicho servicio.

Por otro lado, el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia resulta necesario para la formación del alumnado puesto que con él los alumnos y alumnas conocerán las principales características de las personas mayores, con discapacidad o con enfermedades mentales, para poder desarrollar así habilidades y técnicas que les permitan llevar a cabo actuaciones con las personas usuarias y sus familias, ajustándose a las necesidades de cada uno de ellos/as.

Así, la presente programación responde a la modalidad presencial, por lo que el módulo será impartido en 5 horas semanales, conformando un total de 160 horas. Tal y como establece el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la modalidad presencial se caracteriza por la asistencia regular a clase y podrá realizarse en los centros ordinarios, en los centros integrados de formación profesional y en los centros de referencia nacional.

Para la elaboración de esta programación se realiza, en primer lugar, una fundamentación teórica, seguida de la contextualización del centro y las características del alumnado. Finalmente, se lleva a cabo el desarrollo curricular de la programación, compuesto por los objetivos generales, las competencias profesionales, personales y sociales que el alumnado deberá adquirir, los resultados de aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación, los contenidos divididos en doce unidades de trabajo, los elementos transversales, la metodología y recursos empleados, los aspectos evaluativos del módulo, y la atención al alumnado con necesidades educativas

específicas. La programación desarrollada a continuación, será flexible y estará abierta a posibles cambios dados por las necesidades del grupo. Se emplearán metodologías activas en las que el alumnado sea el principal protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo siempre en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de cada integrante, y ajustándose a sus capacidades, intereses y necesidades.

2. FUNDAMENTACIÓN

Actualmente, en España, los cambios sociales están produciendo un progresivo incremento de la población que se encuentra en situación de dependencia. Por ello, según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la atención a las personas dependientes y la promoción de su autonomía personal constituyen uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. Por esta razón existe una gran demanda en la formación y cualificación de profesionales y cuidadores que atienden a las personas que se encuentran en esta situación. Entre estas formaciones destaca el ciclo medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia, tras el cual una gran parte del alumnado consigue acceder al mercado laboral desarrollando sus funciones en servicios de ayuda a domicilio, centros de día, residencias... De este modo, el cuidador o cuidadora se convierte en un perfil muy demandado dentro del sector sociocultural.

En el Artículo 4 del Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, se establece la competencia general del título la cual consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario. En esta línea, según Méndez (2011) un cuidador profesional es aquella persona que, mediante una relación laboral con una institución, asiste a otra persona que, al presentar cierta sintomatología, se encuentra en situación de dependencia y necesita la ayuda del cuidador para poder realizar las tareas cotidianas y que repercuten sobre su calidad de vida. Los cuidadores, además de proporcionar ayuda en tareas domésticas o de cuidado, suponen también un punto de apoyo para los usuarios mediante la interacción social.

Por todo esto, el módulo de CNPSD resulta ser un componente necesario en la formación de la atención y cuidado de las personas que requieren apoyo debido a su situación de dependencia, ya que este módulo se enfoca en conocer y comprender las particularidades y demandas de estas personas y futuros usuarios/as, para poder proporcionarles las herramientas necesarias que permitan brindarles una atención adecuada y de calidad.

Por otra parte, haciendo alusión al aspecto legislativo, es importante mencionar que en el artículo 27 de la Constitución Española de 6 de diciembre de 1978 se establece el derecho de todos/as los/las españoles/as a la educación, cuyo objeto es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Ya en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) se afirmaba que las sociedades concedían una gran importancia a la educación que recibían sus jóvenes, ya que de ella dependían tanto el bienestar individual como el colectivo. Por ello, y en esta misma línea, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), define la educación como el medio más adecuado para que cada persona pueda desarrollar al máximo sus capacidades, construir su personalidad, conformar su propia identidad y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Además, según la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), “la educación es entendida como medio para lograr la formación integral que permita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y el desarrollo de la sociedad del conocimiento”.

Puesto que el tema que ocupa esta programación está relacionado de forma directa con la Formación Profesional, cabe destacar que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), define ésta como “el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica”. La LOMLOE apuesta por la formación profesional, disponiendo como una de sus finalidades la de mejorar el reconocimiento social de sus itinerarios formativos, para poder aproximarse a las tasas de alumnado que opta por esta vía en el resto de países de Europa.

De este modo, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional coloca en el foco central de la acción política a la persona y su necesidad de adquirir habilidades y mantenerse actualizada a lo largo de su trayectoria vital. El objetivo que persigue esta ley es el de construir y ordenar un Sistema de Formación Profesional que pueda satisfacer, de forma flexible, las necesidades, expectativas y metas de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. Así, se introducen en esta ley algunos de los principios novedosos del Sistema de Formación Profesional vinculados a su transformación, entre los que se incluyen: la flexibilidad y modularidad de los programas de estudio, asegurando un diseño y accesibilidad universal para todos; la permeabilidad con otras formaciones, fomentando la colaboración entre el sector público y privado, así como la vinculación estrecha entre centros educativos y empresas; la participación activa de todos los actores involucrados, evitando estereotipos profesionales, lo cual resulta fundamental para lograr una formación de calidad; la innovación y la investigación aplicada, así como el espíritu emprendedor. Además, se promueve la internacionalización, reconociendo la importancia de la conectividad global en el mundo actual.

En nuestro país, a la vez que existen muchas personas que no encuentran empleo, el sistema empresarial no logra cubrir alguna de sus ofertas. Por ello, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional establece la necesidad de introducir urgentemente en el mundo del trabajo un mecanismo que ayude a aproximar demanda y oferta de empleo, de ahí la relevancia de la Formación Profesional.

En el Artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2022 se exponen los objetivos del Sistema de Formación Profesional, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal o laboral y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

- La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

Por otro lado, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ya derogada, indica en su Artículo 125 que los centros deberán elaborar una programación anual al inicio del curso académico que comprenda los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro incluyendo los planes de actuación, los proyectos, las normas y los elementos curriculares. En esta línea, es importante hacer alusión a la programación didáctica entendida como un proceso de planificación, y una parte importante de la labor docente, resultando ser una guía útil tanto para el alumnado como para el profesorado. La planificación educativa constituye una herramienta fundamental para conseguir una educación de calidad, puesto que, a través de ella se establecen los objetivos que se pretenden lograr en cada actividad llevada a cabo en el aula, siendo el resultado final un desarrollo integral de los y las estudiantes y una difusión efectiva del proceso de aprendizaje, lo que permite al alumnado afrontar con éxito los desafíos que presenta el mundo actual.

Según Arjona (2010), la programación es un instrumento fundamental que ayuda y orienta al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje evitando, así, la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo una enseñanza de calidad.

“Educar sin planificar, es como construir una casa sin plano o escribir una novela sin borrador” (Carriazo et al., 2020).

2.1. Normativa

La propuesta de programación didáctica sobre el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia parte directamente de la siguiente normativa:

- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

No obstante, existen otras normativas legales que también se contemplan en el desarrollo de la propuesta de programación planteada:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Contextualizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje implica adaptar el contenido y las estrategias educativas a las diferentes circunstancias geográficas, históricas y sociales del alumnado, lo cual quiere decir que el contexto en el que se desarrolla el aprendizaje tiene un impacto significativo en cómo se entienden y se aplican los conocimientos. Esto implica tomar en cuenta las diferencias culturales, económicas y sociales, y utilizar ejemplos y situaciones que sean relevantes para el alumnado en su entorno social.

En este caso nos situamos en la ciudad de Granada, donde la Formación Profesional ocupa un lugar destacado dentro del sistema educativo debido a la existencia de diferentes instituciones y centros educativos que ofrecen una amplia variedad de programas de formación profesional en diferentes áreas, los cuales son diseñados para preparar al alumnado para el mundo laboral y promover su empleabilidad. Actualmente, la Formación Profesional se ha convertido en la opción educativa más cercana a la realidad del mercado laboral, proporcionando habilidades y conocimientos prácticos en áreas específicas para que el alumnado pueda incorporarse al mundo laboral de manera rápida y eficiente. De todas estas áreas de formación

profesional, el ciclo de grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, al cual pertenece el módulo desarrollado en la presente programación, pertenece a la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Estos servicios tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, promover la inclusión social, fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social de una comunidad, a través de programas de atención y apoyo social, educación y formación, prevención y promoción de la salud, participación ciudadana y voluntariado, o mediante actividades culturales y recreativas. En definitiva, estos servicios abarcan una amplia gama de acciones que buscan mejorar el bienestar y la cohesión social, y resultan esenciales para el desarrollo y la promoción de comunidades inclusivas, solidarias y participativas.

Además de la titulación de técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, dentro de esta familia profesional distinguimos también las siguientes titulaciones:

- Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios.
- Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- Técnico Superior en Integración Social.
- Técnico Superior en Educación Infantil.
- Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.
- Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible.

3.1. Estructura organizativa del centro

Para elaborar la programación del módulo profesional de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia, se han tenido en cuenta, en primer lugar, las características del centro y del contexto donde éste se encuentra ubicado.

Nos encontramos en la ciudad de Granada, concretamente en el centro C.E.S Ramón y Cajal, un centro de titularidad privada donde se imparte Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos que fue construido en el año 1985. Este centro es propiedad de la cooperativa educativa Tear S.C.A., y pertenece a ACES, asociación andaluza de centros de enseñanza de economía social. Todos los miembros de dicha asociación son cooperativistas de enseñanza y, aunque cada centro tiene sus propias características, la mayoría comparten un mismo modelo de calidad, el cual se define principalmente por otorgar gran importancia al aprendizaje cooperativo como ideal de la dinámica del centro.

El C.E.S Ramón y Cajal se encuentra situado en la vega de la ciudad, exactamente en el Camino del Cañaveral. Su ubicación le permite acoger alumnos tanto de la propia localidad como de los pueblos de alrededor. Concretamente, el alumnado de la E.S.O procede, en su mayoría, de pueblos como Cenes de la Vega, Vegas del Genil, Huétor Vega, Pinos Genil, así como del barrio del Zaidín, ya que en esta última zona se sitúa el centro adscrito de educación infantil y primaria: C.D.P. "Santa Marta".

Actualmente, el centro cuenta con un total de mil doscientos alumnos y alumnas, de entre los cuales, una gran parte proviene de pueblos de la zona sur, por ello el CES Ramón y Cajal cuenta con un servicio de transporte escolar, totalmente gratuito, para el traslado al centro de éstos alumnos. Otra gran parte de éste alumnado proviene de la zona noroeste de granada, así como de la Vega, y deben utilizar un servicio externo de transporte para poder asistir al centro. Además, por regla general, el alumnado de éste centro pertenece a un núcleo socioeconómico y cultural medio.

Por otra parte, resulta importante añadir que su estructura organizativa está marcada por el sistema de propiedad que tiene: cooperativa, con un consejo rector y un equipo directivo apoyado por un equipo docente en el que están representados todos los departamentos didácticos de las diferentes áreas y especialidades que se imparten: administrativo, sanitaria, informática, humanidades, ciencias, electrónica, servicios a la Comunidad, orientación, etc. De este modo, la estructura organizativa del centro, determinada por la normativa vigente, se presenta de la siguiente forma:

1. Órganos de gobierno: Unipersonales (Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudio y Secretaría) y Colegiados (Consejo Escolar y sus comisiones y Claustro).
2. Órganos de Coordinación Docente: Claustro, Equipos docentes, Coordinadores de Áreas de competencia, Departamento de Orientación, Departamento de Formación, Evaluación e Innovación, Departamentos Didácticos, Departamentos de las Familias Profesionales, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Tutorías.

Resulta importante agregar que, en este centro, el director es elegido por mayoría absoluta por el Consejo Escolar, y este mandato tendrá una duración de cuatro años. Además, el CES Ramón y Cajal sigue una estructura jerárquica, lo cual consideran importante transmitir al alumnado ante el control del cumplimiento y aplicación de las normas.

En la actualidad, el centro cuenta con un total de mil doscientos alumnos y alumnas, de entre los cuales, una gran parte proviene de pueblos de la zona sur, por ello el CES Ramón y Cajal cuenta con un servicio de transporte escolar, totalmente gratuito, para el traslado al centro de estos alumnos. Otra gran parte de éste alumnado proviene de la zona noroeste de granada, así como de la Vega, y deben utilizar un servicio externo de transporte para poder asistir al centro. Además, por regla general, el alumnado de éste centro pertenece a un núcleo socioeconómico y cultural medio. Tras realizar diversas encuestas al alumnado del centro, se establecen las siguientes conclusiones: la mayor parte del alumnado del CES Ramón y Cajal pertenece a los distintos Ciclos de Formación Profesional; la nacionalidad imperante en el centro es la española; la media de edad mayoritaria de los alumnos y alumnas se encuentra entre los 18 y los 19 años.

En cuanto a los espacios y recursos, en sus inicios, el CES Ramón y Cajal contaba con dos alas de aulas. Posteriormente, se construyó una tercera ala y un gran pabellón deportivo debido al crecimiento del alumnado. De este modo, en la actualidad, el centro dispone de cuarenta y dos aulas, siendo, muchas de ellas, versátiles y especializadas para cada departamento: aulas de informática, de tecnología, laboratorios, talleres de electrónica, taller de higiene buco-dental, aula-taller de educación infantil, y aula-taller de atención a la dependencia, la cual cuenta con una cocina dentro de clase. Las normas de uso de estas aulas específicas serán determinadas por cada uno de los departamentos correspondientes. Además, cada aula del centro cuenta con cañón de proyección para la impartición de clases con apoyo audiovisual, algo fundamental hoy día. Continuando con los espacios del centro, éste cuenta con algunos de uso generalizado y que no están destinados a la docencia, como es el caso del salón de actos, la cafetería, la sala de reprografía o la sala de estudio.

Finalmente, los planes y programas en los que el centro participa activamente son los siguientes:

- Plan de integración de las TIC.
- Plan de Centros Docentes Bilingües.
- Programa de política Medioambiental.
- Plan de Internacionalización (Erasmus+ FP).
- Plan de Convivencia.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".

3.2. Características del alumnado

Conocer las características del grupo donde se impartirá el módulo que nos ocupa y las relaciones existentes entre el alumnado, facilitará la planificación de las actividades que se vayan a desarrollar en la presente programación, ya que esto nos proporcionará un concepto más claro sobre las capacidades, habilidades, actitudes y relaciones de los y las integrantes del aula.

De esta manera, el grupo de primer curso Atención a Personas en Situación de Dependencia, donde se imparte el módulo CNPSD, está formado por 23 alumnas y 2 alumnos, siendo uno de éstos un hombre de unos cincuenta años que ejerce como cuidador no formal de un familiar en situación de dependencia. Como podemos ver, y siendo ésta la tónica general en los ciclos de la especialidad, existe una gran feminización de esta rama profesional. La media de edad de esta clase ronda en torno a los 17 años y, la mayoría del alumnado no pretende dedicarse a la profesión, sino que utilizan el ciclo para poder acceder a otros estudios superiores, en su mayoría al ciclo superior de Educación Infantil. El grupo está formado por un alumnado de un nivel sociocultural medio, la mayoría procedentes de pueblos de la periferia de la ciudad, y cuenta con dos alumnas de etnia gitana. De forma general, aquellas alumnas que provienen de senos familiares más humildes y que poseen un nivel cultural menor, son las que se muestran más participativas en clase. El clima del aula suele ser positivo, aunque existe una clara división de la clase en pequeños subgrupos. En este grupo no encontramos ningún alumno ni alumna con necesidades específicas de apoyo educativo, aun así deberemos adaptar la programación a las características del grupo, respetando los ritmos individuales de cada una de las alumnas y alumnos.

3.3. Contextualización del perfil profesional

El Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia es un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio que se encuadra dentro de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. A nivel normativo está regulado por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Además, está concretado, en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. El Artículo 2 del Real Decreto 1593/2011 identifica este título por los siguientes elementos:

- ❖ *Denominación:* Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- ❖ *Nivel:* Formación Profesional de Grado Medio.
- ❖ *Duración:* 2.000 horas.
- ❖ *Familia Profesional:* Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- ❖ *Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:* CINE-3 b.

Esta titulación debe capacitar al alumnado para adquirir la competencia general de título, la cual se establece en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica. De este modo, las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
- Gerocultor o gerocultora.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.
- Teleoperador/a de teleasistencia.

Por otro lado, en el artículo 6 del Real Decreto del Título se relaciona las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2. (Real Decreto

- 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
- UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
- UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

- SSC320_2. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
- UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

c) Gestión de llamadas de teleasistencia. CSS_810_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
- UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
- UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

En la presente programación curricular se desarrolla el módulo ‘Características y necesidades de las personas en situación de dependencia’, el cual no tiene asociado ninguna unidad de competencia.

Módulo profesional	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.	
Código del módulo profesional	0212	
Denominación del título	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	
Orden y Real Decreto que regula el título	<p>Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/78/9</p> <p>Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1593</p>	
Grado	Grado Medio	
Curso	1º	
Horas	Totales	160 horas
	Semanales	5 horas

4. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Ciclo Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, recogidos en la Orden de 11 de marzo de 2013, que se deben alcanzar mediante la formación del Módulo Profesional 'Características y necesidades de las personas en situación de dependencia' son los que se establecen a continuación.

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En el artículo 5 del Real Decreto 1593/2011 se definen las competencias profesionales, personales y sociales del Título de Atención a Personas en Situación de Dependencia. De todas ellas, la formación del Módulo Profesional de 'Características y necesidades de personas en situación de dependencia' contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje son una serie de declaraciones que el alumnado debe conocer, entender y ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos Resultados de Aprendizaje van directamente ligados a unos Criterios de Evaluación. De este modo, la Orden de 11 de marzo de 2013 establece que, una vez cursado el módulo de CNPSD, el alumnado debe haber adquirido los siguientes Resultados de Aprendizaje:

- **RA1.** Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.
- **RA2.** Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

- **RA3.** Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
- **RA4.** Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

6.1. Relación entre los Resultados de Aprendizaje con los Objetivos Generales y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales

RA	OG	CPPS
1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	a, c, i, l, n, u	a, b, k, l, m, n, o, q, r, s, t, x
2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	a, b, c, i, n, p, u	a, b, l, m, n, o, r, s, t
3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	b, c, i, l, ñ, p, u	a, b, l, m, n, r, s, x, u
4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	b, c, i, l, n, p, u	a, b, l, m, o, q, s, t, u, x

7. CONTENIDOS

De acuerdo con el artículo 10.3 d) del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los contenidos básicos del currículo quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Por tanto, atendiendo tanto al Real Decreto 1593/2011, como a la Orden de 11 de marzo de 2013, los contenidos básicos del Módulo Profesional de 'Características y necesidades de las personas en situación de dependencia' son los siguientes:

Bloque I: Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología. Ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia. Identificación de factores favorecedores e inhibidores.

- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Habilidades de autonomía personal. Características.
- Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del entorno y del núcleo familiar.

Bloque II: Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento. Cambios biológicos, psicológicos y sociales. Características y necesidades.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor. Envejecimiento activo.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor.
- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y características.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
- Identificación de las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

Bloque III: Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:

- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.
- Concepto de discapacidad. Evolución. Clasificación y etiologías frecuentes.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad. La perspectiva de género en la discapacidad.
- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.
- Vida independiente. Principios.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad. Identificación de necesidades.

- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con discapacidad.

Bloque IV: Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:

- Enfermedades agudas, crónicas y terminales. Conceptos.
- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades psicosociales de las personas en situaciones de enfermedad y convalecencia. Pautas de atención.
- Las personas con enfermedad mental. Tipos más frecuentes. Características. e influencia en la autonomía. Promoción de la autonomía.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con enfermedad.

7.1. Organización y secuenciación de los contenidos en Unidades de Trabajo

UD	TÍTULO	BLOQUE DE CONTENIDOS	HORAS	TRIMESTRE
1	La psicología como base de una buena atención.	Bloque I	15	1º
2	Comprendiendo la dependencia.	Bloque I	10	1º
3	Promoción de la autonomía personal.	Bloque I	10	1º
4	El proceso de envejecimiento.	Bloque II	17	1º
5	¿Qué necesidades tienen las personas mayores?	Bloque II	15	2º
6	Características de la diversidad funcional.	Bloque III	15	2º
7	Diversidad funcional y dependencia.	Bloque III	15	2º
8	Principios de vida independiente.	Bloque III	8	2ª
9	Enfermedad mental y autonomía.	Bloque IV	15	3º

10	Enfermedades agudas, crónicas y terminales.	Bloque IV	15	3º
11	Enfermedad y dependencia	Bloque IV	10	3º
12	¿Familiar o cuidador?	Bloque I, II, III, IV	15	3º
TOTAL HORAS			160	

7.2. Relación de Resultados de Aprendizaje y Unidades de Trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO
RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	UD1. La psicología como base de una buena atención. UD2. Comprendiendo la dependencia. UD3. Promoción de la autonomía personal. UD12. ¿Familiar o cuidador?
RA2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	UD4. El proceso de envejecimiento. UD5. ¿Qué necesidades tienen las personas mayores? UD12. ¿Familiar o cuidador?
RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	UD6. Características de la diversidad funcional. UD7. Diversidad funcional y dependencia. UD8. Principios de vida independiente. UD12. ¿Familiar o cuidador?
RA4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	UD9. Enfermedad mental y autonomía. UD10. Enfermedades agudas, crónicas y terminales. UD11. Enfermedad y dependencia. UD12. ¿Familiar o cuidador?

7.3. Unidades de Trabajo

UD1	La psicología como base de una buena atención	1er trimestre	15 horas
RA	RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su	Justificación	La unidad 1 resulta importante y necesaria para la formación de futuros/as técnicos/as de atención a personas en situación de dependencia dado que, para

	prevención y promoción como en su deterioro.		poder ofrecer una atención de calidad a los usuarios/as, es preciso dotar al alumnado de recursos psicológicos y competencias emocionales.
CPPS	k, q	OG	l, u
Bloque de contenidos	Bloque I: Caracterización del concepto de autonomía personal.		
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de psicología. Ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales. * CONTENIDOS AMPLIADOS: <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones del comportamiento humano. - Educación emocional: conceptos básicos. - Autoestima y autoconcepto. 		
Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reflexionar sobre algunos conceptos de psicología que pueden ayudarnos a comprender mejor a los usuarios. - Comprender el término de necesidad e identificar las necesidades humanas. - Identificar las dimensiones del comportamiento humano. - Entender los procesos cognitivos de la conducta humana. - Reconocer las emociones básicas. 		
Actividades	Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica grupal “El psicólogo”. - Lluvia de ideas sobre la siguiente cuestión: ¿Qué es la psicología? - Elaboración individual de un glosario con los términos más importantes que se vayan presentando. Se sugiere continuar el glosario a lo largo de la unidad con nuevos términos que vayan apareciendo. 	
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de clase sobre momentos de la vida que han supuesto cambios importantes a los que el alumnado haya tenido que adaptarse. Reflexión. - Realización, por parejas, de una pirámide de necesidades de Maslow utilizando diversos materiales manuales (cartulina, plastilina, rotuladores...) - Realización de supuesto práctico sobre los procesos cognitivos. - Taller sobre educación emocional. 	
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos virtuales sobre las emociones, empleando la herramienta <i>Educaplay</i>. - Dinámica para trabajar la autoestima. - Prueba escrita. 	
	Refuerzo/ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de “El libro personalizado”. - Realización de un mapa conceptual de la unidad. 	
Criterios de evaluación y calificación			
1.d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.			3%

UD2		Comprendiendo la dependencia		1er trimestre	10 horas
RA	RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	Justificación		La unidad 2 permite al alumnado conocer los conceptos de autonomía y de dependencia, lo cual resulta indispensable en su formación como futuros y futuras técnicas de atención a la dependencia.	
CPPS	a, l, m, o	OG	a, c, l, n, u	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir el concepto de dependencia. - Identificar causas que favorecen a la situación de dependencia. - Diferenciar los diferentes grados de dependencia. - Conocer herramientas que sean útiles para promover la autonomía de la persona frente a la dependencia. - Describir las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
Bloque de contenidos	Bloque I: Caracterización del concepto de autonomía personal.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y dependencia. Identificación de factores favorecedores e inhibidores. - Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía. - Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia. * CONTENIDOS AMPLIADOS: - Grados de dependencia y tipos de apoyo. 				
Actividades	Inicio	- Lluvia de ideas sobre la dependencia.			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película "Bailo por dentro". - Realizar actividades y reflexión sobre la película. - Actividad en clase sobre los factores favorecedores e inhibidores del mantenimiento de la autonomía personal. - Trabajo en grupo: Diseñar un plan de acción para tratar las consecuencias emocionales y conductuales de las personas con dependencia. 			
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración mapa conceptual sobre la dependencia. - Prueba escrita. 			
	Refuerzo/ ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de verdadero o falso. Los mitos de la dependencia. - Investigar sobre los pasos que debe seguir una persona para que se le haga una valoración y pueda solicitar una ayuda a la dependencia. 			
Crterios de evaluación y calificación					
1.c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.					9%
1.g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.					

UD3		Promoción de la autonomía personal		1er trimestre	10 horas
RA	RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	Justificación		La unidad 3 está completamente ligada a la unidad 2, por lo que su relevancia en la formación del alumnado es indiscutible. Como futuros/as técnicos/as deben aprender a fomentar la capacidad de las personas para actuar de manera independiente, brindándoles las habilidades y el apoyo necesario.	
CPPS	l, q, r, t, x	OG	c, i, n, u	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir el concepto de autonomía personal. - Caracterizar las habilidades de autonomía personal. - Describir los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. - Identificar cómo deber ser la relación del profesional respecto al usuario para la promoción de su Autonomía. - Conocer y promover las AVD.
Bloque de contenidos	Bloque I: Caracterización del concepto de autonomía personal.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de autonomía personal (HAPS). Características. - Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos. - Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia. * CONTENIDOS AMPLIADOS: - Actividades de la vida diaria (AVD). 				
Actividades	Inicio	- Lluvia de ideas sobre la autonomía personal. Se utiliza la herramienta <i>Mentimeter</i> .			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo por parejas: Hacer un mural con las 10 áreas de las HAPS, definir, agregar una imagen y un ejemplo para cada una. Exposición en clase. - Supuesto práctico sobre indicadores generales de la pérdida de autonomía. - Juego de roles para trabajar la importancia de la capacidad de elección. 			
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado entrevista-documental sobre 'Tony Meléndez'. Responder preguntas. - Reflexión: '¿Por qué para una persona es importante poder elegir?' - Prueba escrita. 			
	Refuerzo/ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar trabajo de investigación sobre el SAAD consultando la web del IMSERSO. - Repaso de la unidad. Rosco de Pasapalabra con la herramienta <i>Educaplay</i>. 			
Criterios de evaluación y calificación					
1.a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.					13%
1.b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.					
1.e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.					
1.f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.					

UD4		El proceso de envejecimiento		1er trimestre	17 horas
RA	RA2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	Justificación		La Unidad Didáctica 4 es importante y necesaria ya que permite conocer las características y necesidades de los adultos mayores, ya que forman un gran porcentaje de personas que se encuentran en situación de dependencia, para poder establecer posteriormente las diferentes intervenciones.	
CPPS	a, b, s, t	OG	b, c, n, u	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características de las personas mayores. - Relacionar los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades en la vida cotidiana del mayor. - Identificar las distintas patologías más frecuentes en el adulto mayor. - Definir el concepto de envejecimiento activo.
Bloque de contenidos	Bloque II: Clasificación de los procesos de envejecimiento.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de envejecimiento. Cambios biológicos, psicológicos y sociales. Características y necesidades. - Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor. Envejecimiento activo. - Patologías más frecuentes en la persona mayor. 				
Actividades	Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas sobre los conocimientos previos de la unidad. Se utiliza la herramienta tecnológica <i>Mentimeter</i>. - Elaboración individual de un glosario con los términos más importantes de la unidad. 			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución dudas del temario previamente leído en casa. - Dinámica en clase sobre los estereotipos de las personas mayores¹. - Elaborar registro sobre consecuencias de los cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento. - Trabajo grupal: Diseñar una campaña publicitaria para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, educación nutricional, salud bucodental... que favorezca la participación activa de las personas mayores y el envejecimiento activo. De esta forma se trabajarán, además, algunos temas transversales. - Visionado del documental: 'La otra cara de la vejez', y realización de actividad. 			
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de lo dado hasta el momento mediante el juego <i>Kahoot!</i> - Realización de un mapa conceptual digital sobre las enfermedades y patologías más frecuentes en mayores. Se utiliza la herramienta <i>Popplet</i>. - Visionado del cortometraje 'Herman' sobre la enfermedad de Alzheimer, y reflexión. 			

¹ Consultar desarrollo de la actividad en Anexo I.

		- Trabajo por parejas: Elaboración de una lista con las pautas de atención más importantes con un usuario/a con Alzheimer. Posterior presentación. - Juegos virtuales sobre las enfermedades generadoras de dependencia. <i>Educaplay</i> . - Prueba escrita.
	Refuerzo/ ampliación	- Tarea de investigación: Consultar la web del IMSERSO y responder preguntas. - Repaso general de la unidad mediante el juego 'Y tú qué sabes'. - Elaboración de mapa conceptual de la unidad.
	Extraescolar	- Visita al centro de día 'Los Tulipanes'.

Criterios de evaluación y calificación

2.a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	13%
2.b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	
2.c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	
2.d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	

UD5		¿Qué necesidades tienen las personas mayores?		2º trimestre	15 horas
RA	RA2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	Justificación	Esta unidad es importante para la formación del alumnado ya que tiene como finalidad que éste consiga identificar cuáles son las necesidades de los mayores, sepa ofrecer el mejor servicio dependiendo de las características del usuario/a, y valore sus intereses y preferencias.		
CPPS	l, m, o, r	OG	a, b, c, i, n	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las conductas y comportamientos de los mayores durante su adaptación al servicio de atención. - Valorar la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores. - Identificar las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.
Bloque de contenidos	Bloque II: Clasificación de los procesos de envejecimiento.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores. - El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y características. 				

		- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.	
Actividades	Inicio	- Visionado cortometraje 'Contigo: Tratando bien a personas mayores dependientes'.	
	Desarrollo	- Supuesto práctico sobre niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido. - Trabajo por parejas: Mural donde aparezcan, al menos, 6 pautas básicas de actuación del TAPSD en relación con la autodeterminación de los mayores. Posterior exposición en clase. - Supuesto práctico sobre las dificultades del proceso de adaptación a servicios de atención residenciales.	
	Conclusión	- Debate sobre las residencias de mayores: "Vivir en una residencia, un infierno para nuestros abuelos". - Visionado de la película 'Siempre hay tiempo para aprender a amar', y reflexión. - Prueba escrita.	
	Refuerzo/ Ampliación	- Trabajo en grupo: Diseñar actividades de ocio para la tercera edad en las que el/la TAPSD pueda colaborar. - Elaborar un resumen de la unidad.	
	Complementaria	- Charla de trabajador social de empresa de ayuda a domicilio.	
Criterios de evaluación y calificación			
2.e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.			9%
2.f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.			
2.h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.			

UD6		Características de la diversidad funcional		2º trimestre	15 horas
RA	RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	Justificación	Puesto que un gran porcentaje de personas que se encuentran en situación de dependencia tienen alguna diversidad, esta Unidad de Trabajo resulta fundamental en la formación de futuros TAPSD ya que les permite conocer las diferentes características y		

			necesidades de las personas que se encuentran en esta situación.
CPPS	a, m, o	OG	b, l, u
Bloque de contenidos	Bloque III: Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad.		
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de discapacidad. Evolución. Clasificación y etiologías frecuentes. - Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad. La perspectiva de género en la discapacidad. 		
Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la evolución del término de discapacidad a lo largo del tiempo. - Reconocer los diferentes tipos de discapacidad y sus principales características. - Conocer las situaciones de doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad. - Describir las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad. 		
Actividades	Inicio	- Lluvia de ideas sobre el concepto de discapacidad.	
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una tabla sobre las diferentes tipologías y niveles de discapacidad, añadir ejemplos. - Supuesto práctico sobre necesidades psicológicas y sociales. - Trabajo en grupo: Recabar toda la información posible sobre el tipo de discapacidad asignado, elaborar material y presentación. Posteriormente explicación en clase del contenido al resto de compañeros, empleando un rol de docente. - Visionado de la película 'La escafandra y la mariposa', y responder una serie de preguntas. 	
	Conclusión	- Realizar un mapa conceptual sobre la evolución del concepto de discapacidad utilizando la herramienta <i>Popplet</i> .	
	Refuerzo/ ampliación	<ul style="list-style-type: none"> - Tarea de investigación: Acceder a la web de la ONCE y anotar las discapacidades que reciben servicio en la fundación. - Repaso de la unidad mediante el juego <i>Kahoot!</i>. 	
Criterios de evaluación y calificación			
3.a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.			9%
3.b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.			
3.c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.			

UD7		Diversidad funcional y dependencia		2º trimestre	15 horas
RA	RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	Justificación	La autonomía personal es especialmente importante para las personas con discapacidad, ya que les permite tener control sobre su vida y tomar decisiones que afectan su bienestar y calidad de vida. Por ello, esta unidad prepara al alumnado a adquirir los conocimientos necesarios para realizar sus intervenciones como técnicos/as.		
CPPS	l, m, n, r	OG	c, i, n	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de la eliminación de barreras para favorecer la autonomía con discapacidad. - Obtener herramientas que promuevan la autonomía de las personas con discapacidad. - Valorar la importancia de respetar los intereses de las personas con discapacidad.
Bloque de contenidos	Bloque III: Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia. - Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad. - Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con discapacidad. 				
Actividades	Inicio	- Visionado y posterior reflexión sobre el cortometraje 'Lo incorrecto - Una nueva mirada hacia la discapacidad'.			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Supuesto práctico sobre la detección de barreras físicas en el ámbito escolar. - Definir el concepto de apoyo. Ejemplos de una persona con diversidad funcional en situación de dependencia (necesidades y apoyos). - Trabajo por parejas: Realizar vídeo que muestre al menos seis barreras que puedan encontrarse las personas con discapacidad (una para cada uno de los grupos que existen). Adaptaciones en la zona. 			
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Debate '¿Una persona con discapacidad es una persona dependiente?' - Prueba escrita. 			
	Refuerzo/ ampliación	- Buscar información sobre las ayudas que existen para el fomento de la autonomía personal en personas con diversidad funcional.			
	Extraescolar	- Visita a ASPROGRADES, Asociación a favor de personas con discapacidad intelectual de Granada.			

Criterios de evaluación y calificación	
3.d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	10%
3.g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	
3.h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	

UD8		Principios de vida independiente		2º trimestre	8 horas
RA	RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	Justificación	Para la formación del alumnado resulta fundamental conocer los principios de vida independiente, así como la evolución del modelo de diversidad a lo largo de los años, motivo por el cual esta unidad de trabajo es relevante en el módulo de CNPSD.		
CPPS	I, m, u	OG	c, n, ñ	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la evolución del modelo de diversidad a lo largo de la historia. - Identificar los principios de Vida Independiente. - Reconocer el derecho a la sexualidad de las personas con diversidad funcional.
Bloque de contenidos	Bloque III: Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Vida independiente. Principios. * CONTENIDOS AMPLIADOS: - Diferentes modelos de diversidad. Evolución. - Discapacidad y sexualidad. 				
Actividades	Inicio	- Debate sobre el derecho a la sexualidad en las personas con diversidad funcional.			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo: Realizar un taller de información sexual para personas con discapacidad. Presentación y exposición en clase. - Reflexión individual: '¿Por qué el término <i>diversidad funcional</i> debe sustituir al de <i>discapacidad</i>?' 			
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película 'Nacional 7' y reflexión en grupo. - Mapa conceptual sobre principios de vida independiente. 			
	Refuerzo/ ampliación	- Tarea de investigación: Acceder a la web 'Foro de Vida Independiente' y responder una serie de preguntas previamente establecidas.			
Criterios de evaluación y calificación					
3.e) Se han identificado los principios de la vida independiente.					3%

UD9		Enfermedad mental y autonomía		3er trimestre	15 horas
RA	RA4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	Justificación		La enfermedad mental puede generar dependencia y, por tanto, necesidad de apoyo y asistencia para realizar actividades diarias, mantener la estabilidad emocional y llevar una vida funcional. Por ello, esta unidad resulta esencial en la formación del alumnado.	
CPPS	a, l, m, o, r, t	OG	c, i, l, n, u	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el concepto de trastorno mental. - Conocer los principales trastornos mentales. - Definir las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes. - Describir la influencia de la enfermedad mental en la autonomía personal de quien la padece.
Bloque de contenidos	Bloque IV: Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Las personas con enfermedad mental. Tipos más frecuentes. Características e influencia en la autonomía. Promoción de la autonomía. * CONTENIDOS AMPLIADOS: - Causas de las enfermedades mentales. - Problemas asociados al trastorno mental. 				
Actividades	Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas sobre el concepto de enfermedad mental. - Dinámica sobre mitos y estereotipos de la enfermedad mental. 			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo por parejas: Elaborar un mural con las principales enfermedades mentales y sus características. - Nombrar situaciones de la vida diaria en la que la persona con enfermedad mental puede sentirse estigmatizada. - Trabajo en pequeños grupos: Elaborar un registro con las pautas de atención psicológica y social que el TAPSD debe seguir al trabajar con un usuario/a con alguna enfermedad mental. - Supuesto práctico sobre el fomento de la autonomía. 			
	Conclusión	- Visionado del documental 'El reverso de la realidad'. Reflexión: ¿cómo se les podría ofrecer ayuda como TAPSD?			
	Refuerzo/ Ampliación	- Tarea de investigación: Buscar recursos que existan en Andalucía para la inserción laboral de las personas con enfermedad mental. Hacer un esquema-resumen.			
Criterios de evaluación y calificación					
4.c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.					9%
4.d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.					
4.f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.					

UD10		Enfermedades crónicas, agudas y terminales		3er trimestre	15 horas
RA	RA4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	Justificación		Dado que el alumnado, como futuros/as técnicos/as, tratará con personas con diversas enfermedades, es importante que conozcan las principales características de esas enfermedades que pueden generar dependencia; por ello, la Unidad de Trabajo 10 ofrece una visión general de este contenido.	
CPPS	k, o, q, u	OG	c, i, l, u	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir términos como salud y enfermedad. - Identificar las características de las enfermedades agudas, crónicas y terminales. - Reconocer las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
Bloque de contenidos	Bloque IV: Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades agudas, crónicas y terminales. Conceptos. - Identificación de las características y necesidades psicosociales de las personas en situaciones de enfermedad y convalecencia. Pautas de atención. 				
Actividades	Inicio	- Lluvia de ideas sobre enfermedades generadoras de dependencia.			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película 'Patch Adams'. Realizar de forma individual una reflexión sobre la importancia del trato a la persona enferma. Responder unas preguntas sobre la película. - Visionado de la película 'La decisión de Anne'. Realizar un trabajo por parejas en el que conste, entre otras informaciones, qué tipo de enfermedad presenta la protagonista, si es crónica o aguda, e identificar las fases de la enfermedad. - Visionado de la película '100 metros'. Realizar de forma individual una reflexión sobre las características psicológicas que el protagonista presenta, comparándolas con las aprendidas en la unidad. Exposición en clase. 			
	Conclusión	- Elaborar una tabla en que explicar las diferencias entre enfermedades agudas, crónicas, y terminales. Añadir ejemplos.			
	Refuerzo/ Ampliación	- Consultar web del Ministerio de Sanidad sobre la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Obtener información sobre enfermedades que puedan interesar.			
Criterios de evaluación y calificación					
4.a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.					6%
4.b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.					

UD11		Enfermedad y dependencia		3er trimestre	10 horas
RA	RA4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	Justificación	Una vez dominados los conceptos de enfermedad y salud, e interiorizadas las características de las enfermedades crónicas, agudas y terminales, es importante que el alumnado conozca las repercusiones y las situaciones de dependencia asociadas a éstas.		
CPPS	a, m, t, x	OG	b, n	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen. - Valorar la importancia de respetar los intereses de las personas que padecen alguna enfermedad. - Determinar las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la enfermedad que padecen.
Bloque de contenidos	Bloque IV: Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas. - Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con enfermedad. 				
Actividades	Inicio	- Dinámica para trabajar la autodeterminación.			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo: Realizar una revisión bibliográfica y elaborar un mural con las formas en las que la enfermedad puede afectar la conducta. Añadir ejemplos. Posterior exposición en clase. - Supuesto práctico. - Trabajo por parejas: Elaborar un protocolo con pautas de atención que muestren claramente cómo el TAPSD mantiene la intimidad del usuario/a con tu actuación. 			
	Conclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado documental 'Las alas de la vida'. Responder, entre otras preguntas, a qué tipo de apoyos recibe el protagonista. - Prueba escrita 			
	Refuerzo/ Ampliación	- Tarea por parejas: Hacer una entrevista a una persona que haya estado enferma y haya necesitado la ayuda de un técnico/a. ¿La experiencia fue algo positivo? ¿El trato recibido fue cercano?			
Criterios de evaluación y calificación					
4.e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.					7%
4.h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.					
4.i) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con enfermedad.					

UD12		¿Familiar o cuidador?		3er trimestre	15 horas
RA	RA1; RA2; RA3; RA4.	Justificación		El cuidador no formal desempeña un papel fundamental en el cuidado y la atención de las personas dependientes debido al vínculo afectivo, el conocimiento personalizado y la continuidad del cuidado.	
CPPS	b, n, s, x	OG	i, p, u	Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el papel del cuidador no profesional en la atención de personas dependientes. - Reconocer la importancia de la familia y del entorno del usuario/a en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar. - Identificar las necesidades de orientación y apoyo de los familiares como cuidadores de las personas mayores, de las personas con diversidad funcional, y de las personas enfermas.
Bloque de contenidos	Bloque I, II, III, IV.				
Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - I. Papel del entorno y del núcleo familiar. - II. Identificación de las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor. - III. Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad. Identificación de necesidades. - III. Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno. - IV. Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. - IV. Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno. 				
Actividades	Inicio	- Dinámica de 'verdadero o falso' sobre cuidadores.			
	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer una lista con las necesidades de un usuario/a que no pueden ser atendidas por un familiar y que requieren del apoyo de un/a TAPSD. Exponer en clase. - Trabajo por parejas: Elaborar un mural donde aparezcan síntomas físicos, síntomas psicológicos y consecuencias del <i>burn-out</i>. - Elaborar una tabla con las características más importantes de las fases por las que pasan padres y madres de hijos con discapacidad desde que reciben la noticia. - Reflexión personal acerca de la siguiente frase: "El cuidador tiende a olvidarse de sí mismo por estar enfocado en la atención de su familiar". 			

	Conclusión	- Debate: ¿Es importante que los familiares se impliquen en las actividades desarrolladas por el/la técnico? - Visionado del documental '21 días con personas dependientes. Responder una serie de preguntas'. - Prueba escrita.
	Refuerzo/ Ampliación	- Visitar la página www.sercuidador.es de la Cruz Roja e indagar sobre su finalidad.
	Complementaria	- Charla de cuidador no profesional. "Alzheimer y entorno familiar".
Criterios de evaluación y calificación		
1.h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.		12%
2.g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.		
3.f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.		
4.g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.		

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los contenidos o temas transversales son aquellos que no están específicamente incluidos en los proyectos curriculares de los distintos módulos, pero que son considerados fundamentales para la formación integral del alumnado y para el desarrollo de una sociedad democrática. Estos temas se relacionan con diferentes áreas, y su objetivo es promover valores, actitudes y habilidades necesarias para la vida personal, social y ciudadana.

Mediante el tratamiento continuado de estos temas transversales se transmiten ciertos valores que no pueden verse limitados a materias concretas, sino que deben desarrollarse a lo largo de todos los módulos. De este modo, el Artículo 39 de la Ley 17/2007, de Educación en Andalucía (LEA) establece una educación en valores, y cita de forma textual:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Además, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, la cual se encuentra recogida en la LEA, presenta el programa 'Educación en Valores', que persigue el objetivo de lograr una interiorización de valores en el alumnado para mejorar su rendimiento escolar, a la vez que se favorezca un clima de convivencia mediante la socialización y promoción del desarrollo personal.

Así, dado la naturaleza de su futura profesión, para el alumnado del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia es fundamental su formación o educación en valores. Por ello, resulta necesario definir cuáles se quieren favorecer y los contravalores que se deben eliminar, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado, como persona y como profesional, así como a la construcción de una sociedad más democrática, pacífica y respetuosa. La educación en valores cobra gran importancia en la formación de personas que trabajarán con personas, e incorporar ésta en la programación didáctica del módulo favorece que el alumnado adquiera ciertos aspectos básicos para su formación, así como la adquisición de las Competencias Profesionales, Personales y Sociales del título de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Por otro lado, desde la Conserjería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, se proponen varios Programas de Innovación Educativa que apuestan por nuevas ideas dentro del ámbito educativo que motiven al alumnado y al profesorado, fomenten el trabajo en equipo, la comunicación y la escucha, e impulsen a la acción, a través de la creatividad y la iniciativa. Estos programas buscan

mejorar la calidad de la educación, adaptándose a cambios sociales y tecnológicos, y fomentar la participación activa. En la actualidad, los Programas de Innovación Educativa, convocados por la Resolución de 31 de agosto de 2022 de la Dirección General Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa y regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación y por las Instrucciones Complementarias de 15 de julio de 2015 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, que se están desarrollando en los centros educativos andaluces son:

PROGRAMA	ÁMBITO
INNICIA	Cultura Emprendedora
ALDEA. Red andaluza de ecoescuelas	Educación Ambiental
ALDEA. Educación ambiental para la sostenibilidad	
Escuelas Promotoras de Salud	Hábitos de Vida Saludable
Creciendo en Salud	
Forma Joven	
Comunica	Comunicación Lingüística
Proyecto Lingüístico de Centro	
AulaDcine	Programas Culturales
AulaDjaque	
Vivir y Sentir el Patrimonio	
Investigación Aeroespacial Aplicada al Aula	Ámbito STEAM
Robótica Aplicada al Aula	
Pensamiento Computacional Aplicado al Aula	

Por otra parte, el Artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) hace referencia a la Cultura Andaluza y se establece que “el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”. La cultura andaluza es diversa, y su inclusión en la educación es fundamental para promover el conocimiento y valoración de la identidad cultural de nuestra región. Al incorporar la cultura andaluza

en el ámbito educativo se busca fomentar el sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad cultural y el enriquecimiento personal de los estudiantes.

Finalmente, desde el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia se trabajarán los temas transversales más relacionados con éste a través de los distintos contenidos actitudinales y procedimentales. Estos temas transversales serán los siguientes:

- ✚ **Educación para la salud.** Es un tema transversal que tiene como objetivo promover la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para mantener y mejorar la salud física, mental y emocional de las personas. Algunos aspectos relevantes que se pueden abordar en la educación para la salud incluyen: hábitos saludables, prevención de enfermedades, educación sexual, salud mental y emocional, comportamientos de seguridad...
- ✚ **Prevención de riesgos laborales.** Busca promover la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores en su entorno laboral. Es importante integrar la educación en prevención de riesgos laborales en la formación profesional, ya esto ayudará a crear conciencia sobre la importancia de la seguridad en el trabajo y a prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- ✚ **Educación moral y cívica.** Fomentar una actitud ética y responsable hacia uno mismo, hacia los demás y hacia la comunidad en general: autoestima, autocrítica, sentido de responsabilidad, autocontrol, respeto, autonomía, iniciativa, participación, etc.
- ✚ **Coeducación.** La Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 del Consejo de Europa establece como primer objetivo el prevenir y luchar contra los estereotipos de género y el sexismo y, como segundo objetivo, el prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer, por lo que resulta necesario dar respuesta a este reto desde todos los ámbitos de la educación. Para ello será necesario lograr la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos, la eliminación de estereotipos de género y la promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad. Esto se puede trabajar, de forma coordinada con el resto de módulos, abordando aspectos como la sensibilización sobre igualdad de género, el análisis de roles sexistas y estereotipos, la educación afectivo-sexual, la construcción del autoconcepto y autoestima evitando la asignación de roles...
- ✚ **Educación en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** La educación en las TIC es fundamental en la era digital en la que vivimos, y se enfoca en desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el uso

efectivo y responsable de estas tecnologías. Resulta relevante que las TIC sean integradas de forma efectiva en los programas educativos y se facilite al alumnado el acceso a las herramientas y recursos necesarios para adquirir habilidades en este campo.

- ✚ **Expresión oral y escrita, y fomento de la lectura.** Estos tres componentes se complementan entre sí y es importante abordarlos de forma transversal, ya que son habilidades fundamentales en todas las áreas de conocimiento y se pueden integrar de forma efectiva en los distintos módulos.

En este caso, estarán muy presentes en el desarrollo del módulo de CNPSD en todas las unidades didácticas a través de la lectura de casos prácticos, búsqueda de información, o actividades que estimulen la comunicación, como debates, presentaciones, discusiones en grupo y juegos de roles.

- ✚ **Cultura Andaluza.** Como se ha mencionado anteriormente, es importante abordar este tema de manera transversal para que se afiance en el alumnado su identidad andaluza, que los/las estudiantes conozcan el medio en el que viven, así como sus valores históricos, culturales y lingüísticos

Además, a lo largo del desarrollo del módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia, se realizarán actividades complementarias en días significativos como:

- 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores.
- 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género.
- 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- 30 de enero, Día Escolar de la Paz y la No Violencia.
- 28 de febrero, Día de Andalucía.
- 8 de marzo, Día de la Mujer.
- 23 de abril, Día del Libro.

9. METODOLOGÍA

Según la Orden de 11 de marzo de 2013, el módulo CNPSD contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

En este caso, la función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- El apoyo en la gestión doméstica.

La metodología, que constituye el enfoque o conjunto de estrategias que se utilizarán para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ser diseñada en la planificación didáctica de forma coherente, debiendo dar respuesta a los objetivos y adaptándose a las características del alumnado. Por ello, la metodología que guiará la labor docente a lo largo del desarrollo del módulo CNPSD, pretende fomentar el aprendizaje en función de los Resultados de Aprendizaje establecidos. Se trabajará fundamentalmente desde una metodología activa y participativa, en la que el alumnado sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando su interacción, asegurando la motivación de éste, potenciando la autonomía, la creatividad, la reflexión y el pensamiento crítico, así como favoreciendo el trabajo individual y cooperativo. Así, se promoverá en el alumnado la capacidad para el trabajo en equipo, enfrentando a los alumnos y alumnas a la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la futura realidad laboral. El objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y poder atribuirlo a distintos contextos y situaciones.

A lo largo del desarrollo del módulo se emplearán distintas metodologías activas e innovadoras como:

- La **Gamificación**, a través de la cual se pretende conseguir mejores resultados en el alumnado mediante dinámicas lúdicas que les impliquen y les motiven a

progresar. Por ejemplo, utilizando la herramienta Kahoot! o mediante el juego de repaso 'Y tú qué sabes' que se realizará al finalizar cada unidad de trabajo.

- El **Aprendizaje Basado en el Pensamiento**, mediante el cual el alumnado desarrollará un pensamiento crítico y aprenderá a tomar decisiones, argumentar y analizar, en este caso, a través de las actividades de reflexión planteadas o mediante el desarrollo de los debates en clase. Según Barbán (2017), el aprendizaje basado en el pensamiento es un tipo de estrategia que garantiza que el alumnado desarrolle habilidades de pensamiento, hábitos productivos de la mente y comprensión profunda de los conocimientos.
- El aprendizaje invertido o **'Flipped Classroom'**. Esta metodología, catalogada como activa, se empleará en el desarrollo de una unidad de trabajo, concretamente en la 4 titulada "El proceso de envejecimiento." Según Fidalgo-Blanco et al., (2019), el aprendizaje invertido se caracteriza por aprender la lección en casa, de forma previa a la clase presencial, y por realizar los deberes en clase. La finalidad que se persigue al emplear esta metodología en el transcurso de la unidad es que el alumno tenga un rol mucho más activo en su proceso de aprendizaje.
- El **Cinefórum**, que resulta ser una propuesta interactiva y dinámica, consiste en la proyección de películas relacionadas con los contenidos a trabajar. Además de ser un método creativo e innovador, es estimulante para el alumnado. Aprender a través del cine favorece la atención, el debate y la capacidad de análisis. Para que esta metodología tenga el resultado esperado en el alumnado, es importante que antes de comenzar la proyección, la docente comparta una reflexión o pregunta sobre el tema para generar interés en el alumnado. Además, posteriormente se apoyará el visionado de la película con actividades y preguntas. El cinefórum será un recurso que esté presente en la mayoría de unidades de trabajo del módulo CNPSD, especialmente en la unidad 10, la cual se trabajará prácticamente en su totalidad mediante el cine.

Además, durante el transcurso del módulo se dará gran importancia a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para llevar a cabo el seguimiento de las clases. Gracias al uso de las TIC en el desarrollo del módulo de CNPSD, el alumnado puede tener acceso a la información, y tiene la oportunidad de experimentar un aprendizaje interactivo y más personalizado. De este modo, para poder alcanzar los objetivos y conseguir los Resultados de Aprendizaje, se utilizarán diferentes herramientas y recursos online en el desarrollo de las clases como por ejemplo: Kahoot,

Mentimeter, Canva, o Educaplay. Estos recursos serán empleados en la realización de actividades en formato digital en clase, además, el alumnado podrá estar conectado a cualquier notificación sobre la unidad a través de la plataforma Classroom, con la que todos los alumnos y todas las alumnas están familiarizados y a la que tienen acceso.

9.1. Líneas de actuación y principios metodológicos

Según la Orden 11 de marzo de 2013, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo para caracterizar las diferentes situaciones que dan lugar a la pérdida de autonomía personal y la progresiva dependencia de las personas.
- El estudio de casos, individual y en grupo, para identificar las necesidades de las personas usuarias.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
- La sensibilización acerca del valor de la prevención en el ámbito de la autonomía personal y de la necesidad de preservar al máximo las capacidades de las personas en situación de dependencia mediante su implicación activa en todo cuanto les concierne.
- La reflexión acerca de que la intervención con personas en situación de dependencia debe incluir a los miembros de su entorno familiar o convivencial.
- La eliminación de estereotipos ligados a condiciones de envejecimiento, discapacidad y enfermedad.

Además, son tres las Teorías del Aprendizaje a destacar que, en este caso, permiten desarrollar los principios que se seguirán en la planificación de la metodología a seguir en el transcurso del módulo. A continuación se realiza una breve explicación sobre estas tres teorías:

Aprendizaje Social (Vigotsky)	<p>El aprendizaje social enfatiza la importancia de la interacción social en el proceso de aprendizaje, estableciendo que los alumnos/as que desarrollan éste mediante la interacción social tienen la posibilidad de adquirir mejores habilidades. Según Vygotsky, el entorno social y cultural desempeñan un papel fundamental en la construcción del conocimiento y el desarrollo cognitivo de los individuos. La interacción con otros y el apoyo guiado son elementos esenciales para fomentar</p>
---	---

	un aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades más desarrolladas. El aprendizaje social implica colaboración.
Constructivismo (Piaget)	El constructivismo sostiene que el aprendizaje es un proceso interno, que se realiza mediante de la interacción con el medio. Los individuos no solo adquieren información, sino que también participan activamente en la elaboración de su comprensión y en la construcción de nuevas ideas a partir de sus experiencias. Se destaca la importancia de la exploración, la experimentación y el pensamiento crítico en el aprendizaje del alumnado.
Aprendizaje Significativo (Ausubel)	Se refiere a un enfoque pedagógico que se centra en la construcción activa del conocimiento mediante la conexión de nuevos conceptos y materiales con la estructura cognitiva existente del estudiante, a través de la organización del conocimiento y el establecimiento de conexiones claras y significativas. Este aprendizaje significativo promueve la construcción activa del conocimiento y su retención a largo plazo.

De este modo, se deben tener en cuenta una serie de principios que caracterizarán el desarrollo de la metodología en el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia, y determinarán los estilos de enseñanza empleados en las distintas unidades de trabajo. Los principios metodológicos estarán basados en las Teorías del Aprendizaje desarrolladas con anterioridad, y serán considerados los fundamentos o ideas clave que guiarán el diseño y la implementación de la metodología. Estos principios serán los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos.
- Posibilitar el “aprender a aprender”.
- Fomentar la participación e interactividad del alumnado.
- Potenciar la toma de decisiones autónoma en el alumnado.
- Fomentar la motivación del alumnado.
- Contribuir a la creación de un clima seguro y de aceptación.
- Reforzar los aspectos prácticos.

9.2. Actividades

A la hora de diseñar y establecer las actividades a través de las cuales se desarrollará el módulo de CNPSD, es importante que éstas den respuesta a los objetivos y contenidos planteados, así como a las necesidades del alumnado; que sean motivadoras; que promuevan la interacción en el aula, pero que también favorezcan el trabajo autónomo del alumnado; que den respuesta a su futura realidad laboral; que sean variadas tanto en su forma de desarrollarlas, como en su nivel de dificultad, tratando de adaptarse a todas las capacidades del alumnado. De esta manera, para el desarrollo del módulo presente y de cada unidad de trabajo, se realizarán diferentes tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje, las cuales se desglosan a continuación:

- ✚ **Actividades de inicio y motivación.** Además de fomentar el interés del alumno/a, nos sirven para detectar el conocimiento previo del alumnado sobre los contenidos que se trabajarán en la unidad. Para ello se podrán realizar actividades como: presentación del contenido, lluvia de ideas, debates, dinámica grupal...
- ✚ **Actividades de desarrollo.** Son aquellas que están orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos de cada unidad. Se llevarán a cabo diferentes tipos de actividades como, por ejemplo, trabajos grupales, exposiciones, realización de supuestos prácticos...
- ✚ **Actividades de conclusión.** Estas actividades persiguen la finalidad de consolidar los conocimientos adquiridos y, para ello, se podrán realizar mapas conceptuales, resúmenes, realización de simulaciones...
- ✚ **Actividades de refuerzo o ampliación.** Estas actividades se emplean para atender la diversidad del alumnado. Las primeras consisten en insistir en aquellos conocimientos que generan más dificultades para algunos alumnos y alumnas, para ello se podrán llevar a cabo “concursos de repaso”, supuestos prácticos practicados con anterioridad, glosario de términos... Las segundas (ampliación), permiten continuar construyendo, ampliando y profundizando en los conocimientos, una vez que se superan los objetivos propuestos, para ello se podrán realizar ejercicios de investigación, lecturas relacionadas, juegos de rol, casos prácticos más complejos...
- ✚ **Actividades de evaluación.** Estas actividades tienen como objetivo determinar en qué medida el alumnado ha adquirido las competencias planteadas, y por tanto, comprobar si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido adecuado. Para poder

constatar esto, el alumnado deberá realizar, por ejemplo, pruebas escritas, exposición de proyectos, portafolios...

Además, desde el módulo CNPSD se realizarán distintas actividades complementarias en días señalados, en las que se trabajarán diferentes temas transversales, así como la charla de un cuidador/a no profesional que les transmitirá su experiencia. Se realizarán también algunas actividades extraescolares, a través de las cuales se pretende enriquecer la formación académica de los y las estudiantes, brindándoles la oportunidad de participar en actividades y experiencias en las que tomen contacto con los distintos colectivos con los que el alumnado ejercerá su profesión, además, de conocer algunas de las funciones que desarrollarán en su futuro laboral.

TRIMESTRE	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
1º	<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de las Personas Mayores. - Día Internacional contra la Violencia de Género. - Visita al centro de día Los Tulipanes. - Día Internacional de las Personas con Discapacidad. - Charla de trabajador social de empresa de ayuda a domicilio.
2º	<ul style="list-style-type: none"> - Día Escolar de la Paz y la No Violencia. - Día de Andalucía. - Visita a ASPROGRADES, Asociación a Favor de personas con discapacidad intelectual de Granada. - Día de la Mujer.
3º	<ul style="list-style-type: none"> - Día del Libro. - Charla de un cuidador no profesional. "Alzheimer y entorno familiar".

9.3. Organización espacial y agrupamientos

El desarrollo del módulo de Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia se llevará a cabo en el aula-taller de 1º de APSD que cuenta con una cocina integrada en la clase, con pizarra digital y acceso a Internet. Para aquellas actividades en las que se requiera el empleo de ordenadores, se utilizará el aula de informática, siendo reservada con antelación. Además, el alumnado podrá utilizar la biblioteca del centro cuando resulte necesaria la búsqueda de cualquier material didáctico. Para el desarrollo de algunas actividades complementarias se utilizarán algunas zonas comunes del centro, de previo acuerdo con la Dirección.

Por otro lado, la organización del aula será en forma de “U” durante las clases ordinarias. No obstante, a la hora de realizar trabajos en grupo se procederá a una rápida reestructuración del aula en grupos de mesas para favorecer el trabajo colaborativo. Una gran parte de las aulas del CES Ramón y Cajal, siendo la de 1º de APSD una de ellas, cuentan con mesas con ruedas, que posibilitan organizar el aula de manera rápida en la forma que el desarrollo de cada clase necesite, lo cual resulta ser una buena opción para conseguir promover el diálogo entre los alumnos y alumnas, lo cual les ayudará a potenciar sus habilidades sociales y de comunicación, algo verdaderamente relevante en Formación Profesional, y especialmente en ciclos de Servicios a la Comunidad.

9.4. Organización temporal

Siguiendo la Orden 11 de marzo de 2013, el módulo de Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia contará con un total de 160 horas, siendo impartidas 5 de forma semanal. Este módulo se imparte los martes en una sesión de dos horas, los jueves en otra sesión de dos horas, y los viernes en una sesión de una hora.

En el primer trimestre se impartirán las unidades de trabajo 1, 2, 3 y 4. En el segundo trimestre las unidades 5, 6, 7 y 8. Por último, en el tercer trimestre se impartirán las unidades 9, 10, 11 y 12. No obstante, se precisa que la presente programación didáctica será abierta y flexible, pudiendo ser modificada dependiendo del desarrollo de las clases y las necesidades que surjan en las mismas. Además, se desarrollará durante el curso escolar en la ciudad de Granada, por lo que se tendrá en cuenta el calendario de la provincia y la propia localidad.

9.5. Recursos

Para el desarrollo del módulo de CNPSD debemos tener en cuenta tres tipos de recursos:

Recursos espaciales	<ul style="list-style-type: none"> - Aula-taller de 1º de APSD. - Sala de informática. - Espacios comunes del centro. - Centro de día Los tulipanes. - Asociación ASPROGRADES.
	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado de 1º de APSD, protagonista de su propio aprendizaje.

Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - La profesora que imparte el módulo y actúa como guía en el proceso de aprendizaje del alumnado. - Otros profesores y personal del centro. - Profesionales de los centros a visitar.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> - El libro de texto como guía del módulo, de la editorial McGraw Hill. - Material de papelería (cartulinas, rotuladores, bolígrafos, lápices, folios...) - Acceso a Internet y materiales relacionados con las TIC como proyector o pizarra interactiva, entre otros. Generalmente, las herramientas TICs que se utilizarán serán las siguientes: Kahoot!, Mentimeter, Educaplay, Popplet y Canva. <p><i>La mayoría de estos recursos materiales son proporcionados por el centro, y están adecuados a las competencias que el alumnado debe adquirir.</i></p>

10. EVALUACIÓN

Según el Artículo 20 de la LOMLOE, “la evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje”. A su vez, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales, y tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título. Por ello, la evaluación del módulo profesional de CNPSD se realizará de forma continua, lo cual requerirá la asistencia regular a clase por parte del alumnado, así como su participación en las actividades programadas.

10.1. Desarrollo del proceso de evaluación

En la evaluación de todo proceso de aprendizaje se debe dar respuesta a tres cuestiones: qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar.

Qué evaluar:

La evaluación del módulo de Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia pretende valorar en qué medida el alumnado ha alcanzado

los Resultados de Aprendizaje previstos a través de la valoración de los criterios de evaluación estimados en la normativa que regula el título, así como la adquisición de las competencias y objetivos. Puesto que en FP se evalúa por competencias, el aprendizaje de éstas resulta imprescindible para que el alumnado consiga un pleno desarrollo individual, social y profesional en un mundo caracterizado por la globalización y el cambio constante. Estas competencias se definen como un conjunto de conocimientos, habilidades y valores, por lo que quedan recogidas en tres saberes:

- Saber: conocimientos.
- Saber hacer: habilidades o capacidades.
- Saber ser: actitudes y valores.

Los conocimientos responden a hechos o conceptos que el alumnado adquiere, pero siendo sus habilidades las que le permiten utilizar esos conceptos aprendidos, y mediante sus actitudes y valores actuar ante determinadas ideas. De esta forma se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Cuándo evaluar:

La evaluación, aun siendo continua, se llevará a cabo en tres momentos diferentes: evaluación inicial, evaluación procesual y evaluación final.

- Evaluación inicial. Posee un carácter orientador, y será el punto de referencia de la docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo. La evaluación inicial no tendrá calificación para el alumnado, ya que posee un carácter cualitativo.
- Evaluación procesual. Se realiza a través del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de verificar si éste se está realizando de forma adecuada. Se trata de un proceso continuo, compuesto por la observación del trabajo del alumnado y por el análisis de las actividades realizadas, tanto individualmente como en grupos de trabajo. Para que el alumnado supere la evaluación, será indispensable haber realizado y superado todas aquellas actividades programadas.
- Evaluación final. Se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos y la adquisición de las competencias. En este caso se realizará una vez acabada cada unidad de trabajo mediante una prueba escrita




en la que la calificación se expresará mediante una escala numérica del 0 al 10, siendo 0, 1, 2, 3 y 4 Insuficiente, 5 y 6 Suficiente, 7 y 8 Notable, y 9 y 10 Sobresaliente.

Cómo evaluar:

Para superar de forma satisfactoria el módulo de CNPSD se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar y entregar todas aquellas actividades evaluables, incluidos los exámenes. Si por alguna razón un alumno/a falta a una prueba escrita, deberá justificar debidamente esa falta y se procederá a fijar otra fecha. De no ser justificada, el alumno/a pasará directamente al período de recuperación.
- No copiar en la realización de un examen o trabajo, de ser así el alumno/a estará suspenso en esa evaluación parcial y deberá realizar la recuperación.
- Tener una actitud participativa y activa en el transcurso de las clases.

Además, la evaluación del módulo se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características del alumnado.

-  **Procedimientos.** Indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.
-  **Técnicas.** Son los métodos utilizados por la docente para obtener información acerca del aprendizaje del alumnado. La técnica de evaluación se determina acorde al tipo de información que se requiere recoger, el propósito que se quiere cumplir, y el momento o fase del proceso en que se pretende incidir. De este modo, las técnicas de evaluación que se utilizarán en el desarrollo del módulo de CNPSD serán: técnicas de observación, y técnicas de medición como prácticas y pruebas escritas u orales.
-  **Instrumentos.** Se utilizan para la recogida de información, y están en directa relación con la técnica, siendo la forma en que ésta se hace operativa. Son diferentes los instrumentos que se utilizarán para evaluar los progresos del alumnado en la adquisición del resultado de aprendizaje establecido. Los instrumentos que se utilizarán para evaluar cada unidad son: rúbricas, listas de cotejo, y plantillas de corrección o solucionario.

Por otro lado y como se ha comentado con anterioridad, la evaluación del módulo pretende valorar en qué medida el alumnado ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje previstos mediante la valoración de los criterios de evaluación. Los RA son ponderados sobre cien, siendo la docente quien otorga un porcentaje a cada uno de ellos en función del grado de importancia que estos obtienen dentro de la adquisición de las competencias y objetivos. En esta ocasión, los RA quedarán ponderados con el mismo valor:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN EN BASE A LA CONTRIBUCIÓN DEL RA A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP
RA1	25%
RA2	25%
RA3	25%
RA4	25%
TOTAL	100%

10.2. Sistema de calificación

El sistema de calificación se establece mediante los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje para evaluar el grado de adquisición de competencias y los objetivos de la titulación, así como y sus posibilidades de inserción en el mercado laboral y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder. Para poder calificar estos los CE, el alumnado realizará una serie de actividades evaluables que serán valoradas mediante las técnicas e instrumentos establecidos anteriormente, con una puntuación numérica del 1 al 10. Posteriormente, se ponderarán en base al porcentaje que se le ha asignado al criterio de evaluación al que pertenece, para ello se utilizará el programa 'Microsoft Excel' o 'Additio'.

Por lo tanto, el módulo de CNPSD se aprueba si en cada resultado de aprendizaje se alcanza una puntuación de 5 o más, y esta calificación se expresará mediante escala numérica del 1 al 10, sin decimales. Aquella calificación igual o superior a 5 se considerará positiva, mientras que inferior a 5 se considerará negativa.

10.3. Ponderación y relación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los RA del módulo tienen asociados unos Criterios de Evaluación (CE) que actúan como referente para realizar la evaluación del alumnado, y constituyen un elemento curricular esencial en el proceso formativo al indicar el grado de concreción aceptable de cada Resultado de Aprendizaje, y permiten comprobar su nivel de adquisición. Por ello, se muestra a continuación la ponderación realizada a los CE para determinar en qué medida el alumnado los ha alcanzado:

RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	25%	UNIDADES: 1,2,3,12		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Actividad	Instrumento	Técnica
a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	3%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita
b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.	4%	Trabajo parejas	Rúbrica	Práctica y oral
c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	4%	Actividad de clase	Lista de cotejo	Práctica y observación
d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.	3%	Trabajo en grupo	Rúbrica	Práctica y oral
e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	3%	Supuesto práctico	Rúbrica	Escrita
f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.	3%	Reflexión individual	Rúbrica	Escrita
g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.	2%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita
h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	3%	Trabajo parejas	Rúbrica	Práctica y oral

RA2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	25%	UNIDADES: 4,5,12		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Actividad	Instrumento	Técnica
a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	3%	Actividad de clase	Lista de cotejo	Práctica y observación
b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	3%	Mapa conceptual	Rúbrica	Práctica
c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	4%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita
d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	3%	Actividad de clase	Rúbrica	Práctica y observación
e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	3%	Supuesto práctico	Rúbrica	Práctica
f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.	3%	Prueba escrita	Solucionario o plantilla de corrección	Escrita
g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	3%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita
h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	3%	Trabajo por parejas	Rúbrica	Práctica y oral

RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionando las con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	25%	UNIDADES: 6,7,8,12		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Actividad	Instrumento	Técnica
a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	3%	Mapa conceptual	Rúbrica	Práctica

b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.	3%	Trabajo en grupo	Rúbrica	Práctica y oral
c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	3%	Supuesto práctico	Rúbrica	Escrita
d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	4%	Actividad de clase	Lista de cotejo	Práctica y observación
e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	3%	Mapa conceptual	Rúbrica	Práctica
f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	3%	Actividad en clase	Lista de cotejo	Práctica y observación
g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	3%	Trabajo por parejas	Rúbrica	Práctica y oral
h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	3%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita

RA4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	25%	UNIDADES: 9,10,11,12		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Actividad	Instrumento	Técnica
a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.	3%	Actividad de clase	Lista de cotejo	Escrita y observación
b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.	3%	Trabajo por parejas	Rúbrica	Práctica y oral
c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.	3%	Trabajo por parejas	Rúbrica	Práctica y oral
d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	3%	Supuesto práctico	Rúbrica	Escrita
e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.	3%	Actividad en clase	Lista de cotejo	Práctica y observación

f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.	3%	Trabajo en grupo	Rúbrica	Práctica y oral
g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	3%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita
h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	2%	Trabajo en grupo	Rúbrica	Práctica y oral
i) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con enfermedad.	2%	Prueba escrita	Solucionario	Escrita

10.4. Medidas de recuperación

Las medidas para el proceso de recuperación del módulo serán establecidas de mutuo acuerdo con el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. De este modo, se establecen una serie de criterios:

- Las pruebas escritas de recuperación serán realizadas antes de finalizar cada evaluación; el alumnado deberá recuperar aquellos criterios de evaluación que haya suspendido.
- También se dará la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas obtenidas en trabajos y actividades evaluables proponiendo una nueva fecha para poder entregarlos que será antes de finalizar cada evaluación.
- Aquellos alumnos/as que tengan algunos criterios de evaluación pendientes durante el curso deberán presentarse a la prueba final de junio solo con la materia suspensa.
- En las pruebas de recuperación también será necesario obtener una calificación de 5. Si en la recuperación final de junio un alumno/a obtiene una calificación menor, el módulo quedará suspenso en su totalidad para el siguiente curso, debiendo de matricularse del módulo pendiente de primero en segundo curso.
- De acuerdo a la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado tendrá derecho a mejorar aquellos criterios de evaluación en los que puntúen más bajo. De ser así, el alumnado irá en junio con toda la materia del módulo sin perjuicio de la calificación a obtener, puesto que ésta no podrá ser inferior a la obtenida a lo largo del curso.

10.5. Evaluación del proceso de enseñanza

Para poder contribuir a la mejora de calidad de nuestro sistema educativo, es importante llevar a cabo una evaluación de la práctica docente con la intención de

mejorar ésta. Por ello, la docente del módulo de CNPSD, y en consonancia con el Departamento, realizará un cuestionario² de evaluación de la práctica docente que se pasará al alumnado una vez finalizada la evaluación final del módulo.

Además, al finalizar cada unidad de trabajo, la docente realizará una autoevaluación sobre aspectos relacionados con cada una de estas unidades, respondiendo a cuestiones de planificación, desarrollo de actividades e implicación y motivación del alumnado con la unidad.

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad del aula en el contexto de la Formación Profesional puede venir determinada por la experiencia personal del alumnado, por su nivel académico, por su procedencia social, económica y cultural, así como por ciertas necesidades vinculadas a la diversidad funcional ya sea de carácter físico, cognitivo, intelectual o sensorial.

Además, la Orden de 25 de julio de 2008 establece que el alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo, el que precise de acciones de carácter compensatorio y el que presente altas capacidades intelectuales puede presentar necesidades educativas especiales. Según Alcudia et al. (2000) la coherencia de las estrategias didácticas, así como la actitud del docente respecto a la diversidad de ideas, actitudes, experiencias, ritmos y capacidades del alumnado, marcarán las características del ambiente de aprendizaje del aula. De esta manera, al hablar de las situaciones de aprendizaje, el anexo de los RD 217/2022 y RD 243/2022 hace referencia a la importancia de la aplicación de los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (principios DUA), el cual establece los principios básicos a seguir para abordar las barreras del aprendizaje y poder proporcionar un currículo flexible, adaptado y accesible para todos. El DUA se basa en: proporcionar diferentes formas en la que presentamos la información (principio I), proporcionar diferentes alternativas para que el alumno se exprese (principio II) y proporcionar diferentes formas de motivación (principio III).

A raíz de lo expuesto cabe destacar que en el grupo de 1º de APSD no existe alumnado NEAE. No obstante, la atención a la diversidad no es sólo tratar alumnos que puedan tener dificultades específicas, sino tener en cuenta que todo el alumnado presenta algún tipo de diferencia individual, diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Además, en Formación Profesional no es posible realizar adaptaciones

² Consultar cuestionario de evaluación de la práctica docente en Anexo II.

curriculares significativas, sin embargo, en el desarrollo del módulo CNPSD se van a llevar a cabo una serie de procedimientos para promover estrategias de atención a la diversidad del alumnado. Estas estrategias, basadas en la legislación educativa tanto estatal como autonómica, y en los principios DUA, serán las siguientes:

- Proporcionar diversos medios para representar la información (visual, auditiva, material físico...)
- Facilitar diferentes opciones para captar el interés del alumnado y mantener la motivación y esfuerzo.
- Realizar grupos de trabajo heterogéneos.
- Adecuar del mobiliario a las características del alumnado.
- Combinar de actividades de diferente nivel de dificultad, entre las que pueda situarse todo el alumnado.
- Instrumentos de evaluación ajustados a la diversidad del aula.
- Emplear una metodología que priorice la práctica a la teoría.

En definitiva, para desarrollar el módulo profesional ‘Características y necesidades de las personas en situación de dependencia’ se tendrá en cuenta la diversidad de todo alumnado, atendiendo sus necesidades individuales, y procurando así su total integración en el grupo. Además, se adaptarán todas aquellas cuestiones metodológicas necesarias, pero bajo ninguna circunstancia se podrá llevar a cabo una adaptación de los contenidos.

12. CONCLUSIÓN

La programación diseñada para culminar la formación en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), pretende garantizar una enseñanza efectiva y coherente. Ésta es reflejo de todo lo aprendido a lo largo del curso, y muestra aquello que, desde propia convicción, se espera que funcione en el alumnado del ciclo de APSD para que sea capaz de disfrutar del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de alcanzar aquellas competencias que les permita desarrollar su labor profesional de manera satisfactoria, todas necesarias para tal desempeño. Siendo así, existe una idea que, como docente, me gustaría que resonara en el alumnado tanto en su etapa formativa como profesional, y es que no olviden que son personas que trabajarán con personas, por lo que el trato humano debe ser la base de su futura profesión. Por ello, es importante que en su etapa de formación se les facilite un espacio

seguro donde se sientan valorados, escuchados y comprendidos, un espacio en el que se sientan libres para expresarse y para aprender.

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”

Howard G. Hendricks

13. BIBLIOGRAFÍA

Alcudia, R. et al. (2000). *Atención a la diversidad*. Editorial Graó.

Arjona, M.L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica.

Hekademos, Revista Educativa Digital, 7, 5-22. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3745653>

Carriazo, C.; Pérez, M.; Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25 (3), 87-94.

<https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/27963600007.pdf>

Fidalgo- Blanco, A. et,al, (2019). Se busca aula invertida. [Archivo PDF].

https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1745/1/Aula%20invertida%20descripci%C3%B3n_M.pdf

Méndez, I.; Secanilla, E.; Martínez, J. y Navarro, J. (2011). Estudio comparativo de burnout en cuidadores profesionales de personas mayores institucionalizadas con demencias y otras enfermedades. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 1(2), 61-70. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3935995>

ANEXOS

Anexo I

La presente actividad pertenece a la unidad de trabajo 4, titulada “El proceso de envejecimiento”, en la cual se trabaja el *RA2: Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.*

Título: ‘El tendedero de los estereotipos’.

Objetivo: Romper con los estereotipos que la sociedad tiene sobre las personas mayores, y conocer algunas de sus características.

Desarrollo: Para llevar a cabo la actividad de manera satisfactoria, el alumnado será dividido en 3 grupos, a los cuales se les repartirá folios que tendrán que dividir en 4 partes. Cada grupo deberá escribir dos estereotipos y dos verdades que crean sobre el colectivo de personas mayores. Los estereotipos irán escritos con rotulador rojo, mientras que las verdades con rotulador verde. Mientras tanto la docente colgará en una pared del aula las cuerdas, y una vez que todos los grupos hayan finalizado, saldrán a explicar al resto de compañeros, y colgar sus papeles en las cuerdas simulando un tendedero. La labor de la docente será argumentar y desmentir algunos mitos erróneos, invitando al alumnado al debate, de forma que desarrollen un pensamiento crítico y practiquen habilidades de comunicación.

Ejemplo:

Las personas mayores ya no tienen interés por la sexualidad.

A la hora de aprender, se disminuye la agilidad, pero esto no impide el aprendizaje.



Anexo II

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Ciclo Formativo: _____

Curso: _____

Módulo: _____

- Mediante el siguiente cuestionario te pedimos que evalúes la docencia impartida por tu profesor o profesora. El propósito es obtener información para la mejora continua de la enseñanza.
- El cuestionario es totalmente anónimo así que, por favor, trata de responder con sinceridad, haciendo críticas constructivas.
- Para la realización del cuestionario marque con una X la casilla numérica que considere oportuna, siendo:
 - 5 – Totalmente de acuerdo
 - 4 – De acuerdo
 - 3 – Indiferente
 - 2 – En desacuerdo
 - 1 – Totalmente en desacuerdo

<i>SOBRE LA PLANIFICACIÓN...</i>	1	2	3	4	5
- Da a conocer el programa de la asignatura: contenidos, objetivos, metodología y evaluación.					
- Establece las estrategias adecuadas y necesarias para lograr el aprendizaje deseado.					
- Contenidos actualizados, variados y coherentes con el ciclo.					
- Cumple con el programa presentado al inicio del módulo.					
<i>SOBRE LA METODOLOGÍA...</i>					
- Adapta las actividades para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los y las estudiantes.					
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación (TICS) como medio para facilitar el aprendizaje del alumnado.					
- Puesta en práctica de metodologías activas en el aula.					
- Propone ejemplos o ejercicios que vinculan el módulo con la práctica profesional.					

- A través de las actividades planteadas, estimula la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.					
- Promueve la participación del alumnado.					
- Imparte las clases de forma organizada y estructurada.					
- Propicia la curiosidad en el alumnado y el deseo de aprender.					
- Relaciona la utilidad de los contenidos teóricos en la práctica de la actividad profesional.					
<i>SOBRE EL CLIMA EN EL AULA...</i>					
- Es accesible, se involucra con el alumnado, y atiende a las características y necesidades de cada alumno y alumna.					
- Propicia un ambiente de respeto y confianza en el aula.					
- Escucha y toma en cuenta las opiniones de los y las estudiantes.					
- Proporciona actividades que puedan facilitar y mejorar la convivencia en el aula.					
- Utiliza un lenguaje no androcéntrico ni sexista.					
<i>SOBRE LA EVALUACIÓN...</i>					
- Identifica los conocimientos previos de los estudiantes al inicio del módulo profesional o de cada unidad didáctica.					
- Explica al alumnado cuáles son los criterios de evaluación y calificación del módulo.					
- Implica al alumnado en su propia evaluación.					
- Emplea diversos instrumentos y técnicas de evaluación.					
- La evaluación del módulo es continua.					
- Diseña pruebas de evaluación combinadas, permitiendo desarrollar a cada alumno y alumna sus habilidades.					
- El modo de evaluación guarda relación con las actividades desarrolladas en clase.					
OBSERVACIONES, LOGROS Y ASPECTOS DE MEJORA:					

¡Gracias por la colaboración!

